



Código de Valores y Ética de Securitas

Securitas AB

Válido desde el 8 de mayo de 2025



Índice

1. Introducción
2. Háganoslo saber
3. Nuestro propósito y valores
4. Derechos humanos
5. Cumplimiento de normas locales y regulaciones
6. Empleados
 - 6.1 Términos de empleo y compensación
 - 6.2 Libertad de asociación
 - 6.3 Salud y seguridad en el trabajo
 - 6.4 Abuso de alcohol y/o drogas
 - 6.5 Inclusión e igualdad de oportunidades
 - 6.6 Acoso
 - 6.7 Trabajo infantil o forzado
 - 6.8 Redes sociales
7. Ética empresarial
 - 7.1 Competencia justa y legislación antimonopolio
 - 7.2 Soborno y corrupción
 - 7.3 Entretenimiento, regalos, gratificaciones y donaciones
 - 7.4 Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
 - 7.5 Conflictos de intereses
 - 7.6 Fraude
 - 7.7 Contribuciones políticas, actividades políticas y grupos de presión
 - 7.8 Trabajo gubernamental
 - 7.9 Nuestros proveedores
8. Prácticas empresariales
 - 8.1 Información confidencial
 - 8.2 Información privilegiada
 - 8.3 Privacidad y protección de datos
 - 8.4 Protección de los bienes y recursos de securitas
 - 8.5 Gestión de impuestos
 - 8.6 Informes y registros
9. Medio ambiente
10. Nuestro sitio en la sociedad
 - 10.1 Implicación comunitaria
 - 10.2 Patrocinio
11. Aplicación y cumplimiento



1. Introducción



Por qué tenemos el Código de Valores y Ética de Securitas

En Securitas, le damos gran importancia a la ética, la integridad y el cumplimiento. Queremos ser un buen ciudadano corporativo y un socio sólido y confiable para nuestros accionistas, clientes, empleados y demás partes interesadas. Securitas está firmemente comprometida con mantener los más altos estándares éticos en los negocios y con el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones.

Mantener altos los estándares éticos y respetar nuestros valores es una parte fundamental de todas las operaciones de Securitas, y constituye la base sobre la cual nuestros clientes, empleados, accionistas y demás partes interesadas sustentan su confianza en la empresa. Estos principios también desempeñan un papel clave en el impulso del valor de la marca Securitas y en la promoción de la sostenibilidad y el crecimiento a largo plazo de nuestro negocio a nivel global.

El Código Ético y de Valores de Securitas (el Código) es una de las principales políticas corporativas de Securitas y una guía sobre cómo se espera que actuemos, individual y colectivamente, en nuestro trabajo diario.

Aunque el Código proporciona orientación sobre cómo debemos actuar de forma ética y conforme a la normativa, no es posible abarcar todas las situaciones que pueden surgir en el día a día de las operaciones mundiales de Securitas. Por lo tanto, cada

empleado y socio comercial tiene la responsabilidad de utilizar su buen juicio y actuar en consonancia con nuestros valores. Como complemento al Código, existen otras políticas y directrices más detalladas.

Nuestro Código aplica a todo el mundo

Nuestros empleados deben guiarse por nuestros valores fundamentales: Integridad, Vigilancia y Disposición, ser leales, éticos y honestos, actuar con integridad, tratar a los demás con dignidad y respeto, y cumplir con nuestras políticas y la legislación aplicable. Esto es especialmente importante, ya que somos una empresa de servicios en la industria de la seguridad, y tanto los clientes como otras partes interesadas confían en nosotros para ayudarles a proteger a sus personas y activos.

Es responsabilidad de Securitas como empresa, y de todos sus empleados, directivos y ejecutivos, comprender y cumplir el Código. Securitas también espera que todos sus socios comerciales, incluidos socios de empresas conjuntas, proveedores y subcontratistas, respeten los principios del Código.

Nuestros gerentes tienen la responsabilidad de asegurarse de que sus equipos conozcan el Código y las demás políticas. Cada empleado debe también estar al tanto del Código, seguir todas las políticas relevantes y hacer preguntas si hay algo que no entiende.



¿Cómo le afecta?

Usted tiene la responsabilidad de entender y cumplir el Código y otras políticas pertinentes, utilizar su buen juicio y actuar en consonancia con nuestros valores, y pedir consejo a su responsable local de cumplimiento si algo no está claro. Si recibe instrucciones o se le pide que haga algo que vaya en contra de nuestros valores, el Código u otras políticas, debe informar de ello lo antes posible.

2. Háganoslo saber



Si se encuentra en una situación que le resulta incómoda desde un punto de vista ético, o en la que siente que los valores de Securitas están en juego o comprometidos, tiene el deber de reportarlo. El hecho de recibir instrucciones de un empleado o directivo de mayor rango no cambia la situación.

Si usted, como empleado, director, directivo o socio comercial, desea denunciar una infracción del Código, debe informar a su jefe y a un representante de RR.HH. o del Departamento Jurídico. Si le resulta difícil plantear una cuestión a nivel local, si un asunto denunciado no se resuelve o si la denuncia es de naturaleza grave o delicada, debe comunicarlo a través de uno de los siguientes canales:

Securitas Integrity Line

Página web: securitas.integrityline.com

Teléfono: consulte el sitio web para obtener el número de teléfono local. Si se encuentra en Norteamérica o México, tiene a su disposición un canal de comunicación adicional a través de la línea directa de Securitas:

- EEUU: 1-800-574-8637
- Canadá: 1-866-528-6556
- Securitas Transport Aviation Security:
1-855-249-5707
- México: +528000991170

E-mail: integrity@securitas.com

Dirección Postal:

Chief Business Ethics Compliance Officer/
CEO
Securitas AB
P. O. Box 12307
SE-102 28 Estocolmo Suecia



¿Cómo le afecta?

Si se encuentra con una situación o acción que cree que va en contra de nuestros valores, por ejemplo información sobre incidentes de mala conducta o incumplimiento del Código, la ley u otra política del Grupo, comuníquelo lo antes posible. No habrá represalias ni otras consecuencias negativas si informa de buena fe.

En la Política de denuncia de irregularidades del Grupo Securitas encontrará una descripción más detallada del procedimiento de denuncia, su finalidad y su uso.

Todas las denuncias serán investigadas. En la medida en que sea razonable y legalmente posible, la información facilitada por un empleado será tratada de forma confidencial, y ningún empleado será discriminado por denunciar, de buena fe, lo que se cree que son posibles infracciones del Código.

Los empleados que realicen una denuncia de este tipo recibirán la retroalimentación adecuada. Cualquier persona que tome represalias contra un empleado por denunciar de buena fe un caso de incumplimiento será objeto de medidas disciplinarias.

Securitas supervisa el cumplimiento del Código de forma periódica, utilizando la información comunicada a través de los distintos canales disponibles.

Los actos incompatibles con el Código deben corregirse lo antes posible, y los empleados que lo infrinjan están sujetos a medidas disciplinarias que pueden llegar hasta el despido.

Cuando una infracción del Código dé lugar a un delito penado por la ley, Securitas podrá notificar dichas infracciones a las autoridades.

3. Nuestro propósito y valores



Nosotros Nosotros, las personas de Securitas, compartimos unos valores comunes Integridad - Eficacia - Servicio	Ayudamos Con una vocación de servicio y amabilidad	A hacer de Utilizamos nuestra presencia, conocimiento y servicios para cambiar las cosas
Tu De manera persona lizada, ya seas un individuo o una gran corporación	Mundo Tu entorno, tu sociedad, estés donde estés	Un lugar más seguro Con tranquilidad, libertad, calidad de vida

El propósito de Securitas como empresa:
Ayudamos a hacer de tu mundo un lugar más seguro

Nuestro propósito nos recuerda que, cada día que vamos a trabajar, estamos contribuyendo a algo más grande: nuestro propósito es la razón de nuestra existencia. Nuestro propósito es el núcleo de nuestra estrategia y nos ayudará a crear valor. Nos ayudará a mantener un crecimiento rentable, a seguir siendo relevantes en un mundo que cambia rápidamente y a estrechar los lazos con nuestro alrededor.

Nuestras operaciones se basan en tres valores fundamentales: **Integridad, Vigilancia y Disposición**

— Integridad

Integridad significa ser honesto y actuar de forma ética. Securitas es inflexible en sus exigencias de integridad y veracidad, e insistimos en el derecho de nuestros empleados a expresar abiertamente sus opiniones y en su deber de denunciar irregularidades y otras informaciones relevantes sin riesgo de represalias.

— Vigilancia

Vigilancia significa prestar atención activamente. Nuestros empleados deben estar totalmente atentos y ser capaces de observar, escuchar y evaluar para proteger las instalaciones y los bienes de nuestros clientes, así como los valores y la ética que Securitas representa.

— Disposición

Disposición significa estar orientarse al servicio y ser complaciente con nuestros clientes, compañeros y otras personas que requieran ayuda, siempre que sea necesario.

La Toolbox

El modelo de gestión de Securitas, la Toolbox, se utiliza para difundir la cultura corporativa de la empresa y crear una plataforma compartida a través de nuestros valores. Se espera de todos los empleados que asuman su responsabilidad con nuestros clientes y operaciones, y con nuestros valores compartidos.



¿Cómo le afecta?

Usted desempeña un papel importante a la hora de garantizar que cumplimos juntos nuestro propósito: usted marca la diferencia.

4. Derechos humanos

El respeto a los derechos humanos es fundamental para Securitas y para la forma en que llevamos a cabo nuestras operaciones diarias. Securitas apoya y respeta los derechos humanos fundamentales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (incluidos los expresados en la Carta Internacional de Derechos Humanos), y reconoce nuestra responsabilidad de promover y respetar dichos derechos al realizar nuestras actividades a nivel global.

Securitas es signataria del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), teniendo en cuenta los ODS relevantes en nuestra estrategia y en nuestras operaciones diarias.

Junto con la Directiva de Personas y la Política de Diversidad de Securitas, así como la Instrucción sobre Derechos Humanos, el Código refleja nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos. Como empresa de seguridad, reconocemos que debemos evaluar cuidadosamente los posibles riesgos de violación de los derechos humanos a través de los servicios que prestamos nosotros, nuestros socios en empresas conjuntas, proveedores y subcontratistas.



¿Cómo le afecta?

Debe tratar a sus compañeros y a todas las personas con las que tenga contacto en calidad de representante de Securitas con respeto y dignidad.

Más información: «Instrucción sobre Derechos Humanos del Grupo Securitas», «Política de Diversidad del Grupo Securitas», «Directiva de Personas del Grupo Securitas».





5. Cumplimiento de normas locales y regulaciones

Securitas es una empresa global. Todos los empleados y socios comerciales deben cumplir siempre con las leyes, normas y regulaciones de los países en los que operamos. El Código representa la base y debe cumplirse en todas las operaciones de Securitas, incluso si sus disposiciones son más estrictas que la legislación local.

Las entidades locales de Securitas pueden adoptar y aplicar principios más estrictos o detallados que los establecidos en el Código. En caso de que se emitan normas locales, estas se aplicarán de forma complementaria al Código.



¿Cómo le afecta?

Debe cumplir siempre todas las leyes, normas, reglamentos y políticas pertinentes.

6. Empleados



Securitas es una empresa de personas y nuestra gente es nuestro mayor valor.

Securitas quiere ser conocida por tener empleados que viven el propósito y los valores compartidos de Securitas y se sienten orgullosos y apasionados por la empresa. Creemos en la diversidad y nuestro objetivo es ser un empleador sólido, fiable y estable, y promover relaciones basadas en el respeto mutuo y la dignidad.

Creemos firmemente en la relación entre la competencia de nuestros empleados y el resultado que conseguimos. Queremos atraer y retener a personas que compartan nuestros valores y puedan ofrecer el mejor servicio al cliente del mercado. Para lograrlo, Securitas se esfuerza por ser un empleador atractivo que ofrece buenas condiciones de trabajo, salarios justos y oportunidades de desarrollo personal. Los directivos de todos los niveles tienen la responsabilidad especial de ser ejemplo.

Más información: Política de Diversidad del Grupo Securitas, Directiva de Personas del Grupo.

7.1 Términos de empleo y compensación

Securitas sabe la importancia de contar con salarios justos, horarios de trabajo razonables y ventajas. Trabajamos para elevar los salarios y las prestaciones a un nivel que cumpla o supere la legislación nacional o las normas mínimas del sector. Los salarios deben pagarse regularmente y a tiempo. Las horas de trabajo y otras condiciones laborales deben cumplir la legislación local y las normas del sector. La información sobre salarios y prestaciones, así como sobre otras condiciones de empleo, debe comunicarse claramente a cada empleado.

 **¿En qué le afecta?**
Tiene derecho a unas condiciones laborales conformes con la legislación local y las normas del sector. Es su responsabilidad entender las condiciones de empleo y preguntar si algo no está claro.

7.2 Libertad de asociación

Securitas respeta los derechos de todos los empleados a elegir si quieren o no estar representados por un sindicato a efectos de negociación colectiva y a formar y afiliarse al sindicato o asociación de trabajadores de su

elección de acuerdo con las leyes y principios locales. Esto incluye respetar el derecho a la libertad de reunión y asociación pacíficas. Nunca debe preocuparse por sufrir acoso o represalias por ejercer estos derechos.

 **¿En qué le afecta?**
Es su decisión estar o no representado por un sindicato o una asociación, o de formar parte de ellos.

7.3 Salud y seguridad en el trabajo

Securitas reconoce la importancia de proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable y de tomar todas las medidas razonables para prevenir accidentes y lesiones, así como de apoyar las medidas para promover la salud y el bienestar. Deben llevarse a cabo evaluaciones de riesgos para identificar y delimitar los peligros para la seguridad, y los empleados deben recibir formación, instrucciones y equipos acordes con el trabajo.

 **¿En qué le afecta?**
Tiene derecho a un entorno de trabajo seguro y la responsabilidad de contribuir a crearlo. Debe cumplir siempre todas las políticas, normas y reglamentos locales de salud y seguridad. También debe informar de los problemas y riesgos a su jefe o al representante de salud y seguridad.

7.4 Abuso de alcohol y/o drogas

Para Securitas es importante que todos los empleados estén «aptos para el trabajo» y libres de cualquier efecto adverso debido al consumo de alcohol o drogas. Securitas se esfuerza por conseguir un lugar de trabajo libre de alcohol y drogas.

 **¿En qué le afecta?**
Debe abstenerse de cualquier consumo de alcohol y/o drogas que pueda afectar a su trabajo.

7.5 Inclusión e igualdad de oportunidades

Securitas es una empresa que ofrece igualdad de oportunidades, y todos los empleados deben ser tratados y tratar a los demás de forma justa y equitativa, sin ningún tipo de discriminación. Creemos que la diversidad y la inclusión son la base de la innovación y la creatividad, y que los equipos diversos contribuyen a nuestro éxito y a un crecimiento sostenible a largo plazo.

Todos los empleados de Securitas, y especialmente los directivos de todos los niveles, tienen la responsabilidad de crear un entorno en el que las personas sientan un compromiso con su trabajo y sean reconocidas por sus logros, y en el que los empleados se apoyen mutuamente y cooperen en lugar de competir.

Nunca es aceptable la discriminación en la contratación, retribución, formación, promoción, despido o jubilación por motivos de raza, origen étnico o nacional, religión, sexo, orientación sexual, estado civil o parental, discapacidad u otras características distintivas protegidas por la legislación y la normativa aplicables.

Todas las decisiones de empleo deben tomarse exclusivamente en función de la capacidad, la experiencia, el comportamiento, el rendimiento laboral y el potencial demostrado de una persona en relación con las necesidades del puesto.



¿En qué le afecta?

Trabjará en un entorno abierto e integrador, y tiene la responsabilidad de contribuir a un lugar de trabajo integrador y de tratar a sus compañeros con respeto y dignidad.

Más información: Política de Diversidad del Grupo Securitas, Directiva de Personas del Grupo Securitas

7.6 Acoso

Todos los empleados deben ser tratados y tratarse con dignidad y respeto. Securitas promueve un entorno de trabajo productivo y no tolera ninguna forma de comportamiento intimidatorio, acoso, abuso o represalias, incluido el acoso sexual, verbal, físico o psicológico.



¿En qué le afecta?

Debe poder trabajar en un entorno en el que se sienta respetado y que esté libre de acoso. Debe tratar con respeto y dignidad a los clientes, compañeros y otras personas con las que tenga contacto como representante de Securitas.

Más información: Política de Diversidad del Grupo Securitas, Directiva de Personal del Grupo Securitas

7.7 Trabajo infantil o forzado

Securitas no emplea ni acepta ninguna forma de trabajo infantil, forzado ni bajo coerción.



¿En qué le afecta?

Debe cumplir las leyes, reglamentos y requisitos de licencia locales relativos a la edad mínima.

Nunca tendrá que entregar el pasaporte, los documentos de identidad o el permiso de trabajo como condición para trabajar.

7.8 Redes sociales

Securitas respeta el derecho individual a la libertad de expresión y la libertad de manifestar la opinión propia. Sin embargo, sólo los empleados expresamente designados para ello están autorizados a hacer declaraciones públicas en nombre de Securitas. Los empleados y socios comerciales que participen en actividades en las redes sociales que muestren una asociación con Securitas o hagan referencia a Securitas deben comportarse de forma coherente con los valores y políticas de la empresa.

La información confidencial y sensible sobre Securitas, nuestros clientes o las instalaciones de los clientes (por ejemplo, el nombre del cliente, la ubicación, el equipo, los compañeros, los horarios, los servicios prestados y los vehículos) no debe divulgarse nunca.



¿En qué le afecta?

Tiene derecho a expresar su opinión libremente, pero protegiendo la información confidencial o sensible sobre Securitas y nuestros clientes. Si usted es activo en las redes sociales, debe actuar de acuerdo con los valores y políticas de Securitas.

Más información: Política de Marca, Comunicación y Marketing de Securitas



7. Ética empresarial

Securitas insiste en la honestidad, la integridad y la equidad, y estamos firmemente comprometidos a mantener y promover las normas empresariales éticas más estrictas en todos los aspectos de nuestro negocio.

Como líder del sector, Securitas tiene responsabilidades de gran alcance con los países y las comunidades en los que opera. Llevamos a cabo una buena ética corporativa y cumplimos las leyes y reglamentos de los países. Securitas también tiene la responsabilidad de impulsar el desarrollo de todo el sector de la seguridad. Al cooperar con las organizaciones profesionales, los sindicatos, las autoridades públicas y las fuerzas de seguridad, ayuda a desarrollar los servicios y el mercado en su conjunto, con el objetivo de elevar las normas y los salarios en el sector.

8.1 Competencia justa y legislación antimonopolio

Securitas cree en el comercio justo y en la competencia honesta, basada en la integridad, la calidad del producto, el precio y el servicio al cliente. Aunque usted, como representante de Securitas, puede unirse a asociaciones para hacer mejorar el sector, está estrictamente prohibido discutir o llegar a acuerdos con competidores sobre precios, cuotas de mercado o actividades ilegales similares. Estamos firmemente comprometidos a respetar todas las leyes y reglamentos aplicables que promuevan la competencia leal.



¿En qué le afecta?

Nunca debe discutir o llegar a acuerdos con la competencia sobre precios, cuotas de mercado o cuestiones similares, y siempre debe cumplir todas las leyes y normativas pertinentes relativas a la competencia leal.

Más información: Política de Ética Empresarial de Securitas

8.2 Soborno y corrupción

Securitas trabaja para ofrecer los mejores servicios posibles adaptados a las necesidades específicas de nuestros clientes, y esperamos ser seleccionados como proveedores de servicios de seguridad en función de nuestros méritos, en un entorno competitivo libre y justo. Creemos que la corrupción socava los negocios legítimos, distorsiona la competencia y supone un grave riesgo para nuestra marca y nuestra reputación.

Securitas tiene tolerancia cero con todas las formas de soborno y corrupción, y nunca debemos ofrecer, solicitar o recibir sobornos, otras ventajas, pagos de facilitación u otros

pagos ilegales para obtener o conservar un negocio. Un soborno incluye todas las ventajas financieras o de otro tipo que se den, prometan, ofrezcan, acepten, soliciten o reciban con la intención de que se realice una actividad específica.

Todas las transacciones comerciales deben ser legales y llevarse a cabo en el mejor interés de Securitas. Sólo debemos hacer negocios con socios comerciales respetables que participen en actividades comerciales legales y cuyos fondos procedan de fuentes legítimas.



¿En qué le afecta?

Usted tiene la responsabilidad de comprender y cumplir las políticas de Securitas relativas al soborno y la corrupción. Nunca debe ofrecer, solicitar o recibir sobornos, otras ventajas, pagos de facilitación u otros pagos ilegales para obtener o conservar un cliente. Tampoco puede permitir que otros participen en sobornos o corrupción en su nombre.

Más información: Política de Ética Empresarial de Securitas

8.3 Entretenimiento, regalos, gratificaciones y donaciones

Securitas siempre debe ser, y ser percibida como, profesional e independiente en nuestras interacciones con nuestros socios comerciales. Las actividades de compra y venta deben gestionarse con la máxima integridad. Los empleados y socios comerciales no deben dar ni aceptar regalos, gratificaciones u ofertas de ocio que puedan influir en las transacciones comerciales o en la toma de decisiones del empleado, socio comercial o cliente. Los regalos de escaso valor a veces forman parte de la cultura empresarial local y pueden aceptarse siempre que sean aceptables con respecto a nuestros valores y políticas y estén permitidos de acuerdo con las leyes, normas y reglamentos locales.

Se espera que las entidades locales de Securitas apliquen directrices y principios más detallados sobre lo que es aceptable a nivel local, de conformidad con las leyes aplicables y el Código.



¿En qué le afecta?

Es su responsabilidad comprender y cumplir las políticas y directrices de Securitas en materia de entretenimiento, regalos, gratificaciones y donaciones. También es importante que conozca las políticas de los clientes en materia de entretenimiento y regalos. Nunca debe dar ni aceptar regalos, gratificaciones u ofertas de ocio que puedan influir en las transacciones comerciales o en la toma de decisiones de alguien.

Más información: Política de ética empresarial de Securitas.

8.4 Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

Securitas no debe facilitar el blanqueo de dinero ni la financiación del terrorismo. Nos comprometemos a cumplir todos los principios generales aplicables contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo establecidos en los convenios y leyes pertinentes dentro del espíritu del Código.



¿En qué le afecta?

Debe asegurarse de que sus acciones no facilitan el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

Más información: Política de Ética Empresarial de Securitas

8.5 Conflictos de Intereses

Nuestras decisiones empresariales deben basarse siempre en razones y criterios objetivos, y nunca verse influidas por las relaciones personales de un empleado, sus actividades fuera de Securitas o sus intereses financieros. Los conflictos de intereses pueden afectar a las decisiones que tomamos, dañar nuestra marca y reputación y crear desconfianza dentro y fuera de la empresa.

Existe un conflicto de intereses cuando los intereses privados de un empleado interfieren de algún modo con los intereses de Securitas. Una situación de conflicto puede surgir, por ejemplo, si usted como empleado realiza acciones o tiene intereses que puedan dificultar el desempeño de su trabajo de forma objetiva y eficiente.

Los empleados y socios comerciales deben evitar todos los conflictos de intereses o conflictos de intereses percibidos entre sus actividades personales y su participación en

la dirección de los negocios de Securitas. Las transacciones comerciales entre Securitas y partes relacionadas con un empleado, como miembros de la familia, parientes, amigos, proveedores, clientes o competidores, sólo se permiten en circunstancias excepcionales y tras la «aprobación del abuelo», es decir, del responsable de su superior. La aprobación del abuelo también es necesaria cuando se emplea a miembros de la misma familia o cuando existen estrechas relaciones personales entre los empleados.



¿En qué le afecta?

Debe establecer una separación estricta entre las decisiones empresariales y los intereses personales. Esto incluye no tener ninguna conexión comercial personal directa o indirecta (como a través de un familiar, pariente o amigo) con nuestros clientes, proveedores o competidores y actuar únicamente en nombre de Securitas. Si surge una situación que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, debe comunicarlo inmediatamente a su superior o al departamento jurídico para que le asesoren. La aprobación debe obtenerse según el principio del abuelo, es decir, del jefe de su jefe.

Más información: Instrucciones sobre Conflictos de Intereses

8.6 Fraude

Se habla de fraude cuando alguien intenta engañar intencionadamente a otra persona o entidad o abusa de su posición para obtener un beneficio o ventaja para sí mismo o para otra persona, por ejemplo, para recibir ilegalmente dinero, servicios o bienes. El fraude es un delito penal en la mayoría de los países.

Entre los ejemplos de fraude se incluyen la falsificación o manipulación de estados financieros o cuentas, la tergiversación u omisión intencionada de transacciones financieras, o el robo o uso no autorizado de activos de Securitas.

Es responsabilidad del Presidente de cada país, Presidente Regional, Jefe en Funciones o equivalente implantar y mantener controles internos suficientes, comunicarlos a los empleados y formar a todos los empleados en consecuencia.



¿En qué le afecta?

Debe actuar siempre con honestidad e integridad y ser consciente de que todas las actividades fraudulentas están estrictamente prohibidas.

Más información: Directrices contra el Fraude

8.7 Contribuciones políticas, actividades políticas y grupos de presión

Securitas no aporta fondos, activos o servicios corporativos para apoyar a una entidad gubernamental, organización política, partido o candidato. Cualquier excepción debe ser aprobada previamente por el Presidente y CEO de Securitas AB.

Los empleados pueden participar en la vida política legal en su tiempo libre y como ciudadanos particulares.

El lobbying tiene como objetivo influir en las acciones, políticas o decisiones de empleados, como legisladores o agencias reguladoras. Puede llevarse a cabo aportando información u opiniones. Las actividades de lobby pueden incluir tanto la comunicación directa con los empleados como el apoyo a grupos de presión profesionales. El lobbying está regulado en algunos países.

Sólo los empleados autorizados para ello pueden realizar actividades de lobby en nombre de Securitas. Estas actividades deben ser apropiadas en relación con el negocio de Securitas y deben cumplir siempre todas las leyes y reglamentos aplicables. El lobbying también debe hacerse con honestidad, integridad y respeto.



¿En qué le afecta?

Usted es libre de participar en la vida política legal en su tiempo libre y como ciudadano particular, pero no debe utilizar ni consentir el uso de fondos, recursos o instalaciones corporativos para apoyar a una entidad gubernamental, organización política, partido o candidato. Sólo podrá participar en actividades de lobby en nombre de Securitas si está autorizado para ello.

8.8 Trabajo gubernamental

Algunos de nuestros clientes son organismos gubernamentales, autoridades o agencias públicas e internacionales. Securitas está firmemente comprometida con el cumplimiento de todas las leyes y reglamentos aplicables relativos a la colaboración con gobiernos y autoridades públicas, incluidos determinados requisitos especiales asociados a los contratos y transacciones gubernamentales.



¿En qué le afecta?

Si su trabajo implica colaborar con gobiernos o autoridades públicas, tiene la responsabilidad de extremar las precauciones y conocer las leyes, normativas y políticas pertinentes.

8.9 Nuestros proveedores

Securitas trabaja con muchos proveedores diferentes para adquirir los bienes, servicios e información necesarios para nuestra actividad. Por lo tanto, es importante que seleccionemos a los mejores proveedores y que los tratemos de forma justa. Se espera que todos los proveedores y subcontratistas cumplan las normas y expectativas éticas, de calidad y de otro tipo de Securitas, y que respeten todas las leyes, normas y reglamentos pertinentes, incluidas las leyes sobre protección de datos.

Todo tipo de compensación a o de los asociados comerciales debe basarse únicamente en un suministro verificable de productos y servicios.

Los proveedores deben cumplir el Código de Conducta de los Asociados Comerciales de Securitas, y todos los acuerdos de suministro deben ser conformes con la Política de Contratos del Grupo Securitas.



¿En qué le afecta?

Si su trabajo implica adquisiciones u otras relaciones con proveedores, debe asegurarse de que cumplen las normas y expectativas de Securitas y siguen todas las leyes y reglamentos pertinentes, el Código de Conducta para Socios Comerciales de Securitas y la Política de Contratación del Grupo Securitas. Debe asegurarse de que nunca paguemos por servicios o bienes que no hayamos recibido o no vayamos a recibir.

Más información: Código de Conducta para Socios Comerciales de Securitas

8. Prácticas empresariales



9.1 Información confidencial

La información confidencial incluye secretos comerciales y otra información protegida. También incluye, por ejemplo, planes de negocio, información financiera e información sobre clientes. La divulgación o pérdida de este tipo de información podría dañar nuestra marca y hacer que las partes interesadas perdieran la confianza en nosotros. La información no pública perteneciente a nuestros clientes o socios comerciales a la que accedemos a través de nuestra actividad también debe protegerse, de acuerdo con todos los requisitos legales y contractuales.



¿En qué le afecta?

Usted debe tener especial cuidado para evitar cualquier uso o divulgación no autorizados de la información confidencial o de propiedad de Securitas.

9.2 Información privilegiada

La información privilegiada es aquella no pública (confidencial) sobre nuestra empresa que puede afectar al precio de la acción de Securitas o de otros instrumentos financieros. Ejemplos de información privilegiada incluyen información sobre resultados financieros, adquisiciones o proyectos importantes. El uso de información privilegiada en beneficio propio o de terceros es ilegal en muchos países.

Securitas cotiza en la bolsa de valores NASDAQ de Estocolmo y, como empresa que cotiza en bolsa, cumplimos todas las leyes y reglamentos aplicables en materia de información privilegiada.

No utilizamos ni revelamos información privilegiada de forma inapropiada en relación con la negociación de acciones.



¿En qué le afecta?

Nunca debe utilizar información confidencial sobre Securitas o cualquier otra empresa para influir en sus decisiones a la hora de negociar. La información privilegiada no debe compartirse con otras personas, incluidos familiares, parientes u otras partes ajenas a Securitas.

Más información: Política de Información Privilegiada del Grupo Securitas

9.3 Privacidad y protección de datos

Securitas respeta el derecho a la privacidad de las personas y se compromete a tratar los datos personales de forma responsable y de conformidad con la legislación aplicable en materia de privacidad y protección de datos. También debemos proteger los datos personales de acuerdo con las políticas internas, las instrucciones y los acuerdos contractuales con los clientes.

Nuestro principio general de privacidad es Tu integridad es nuestra prioridad. Este principio basado en valores tiene cuatro pilares: tratamiento transparente; la integridad dirige nuestras decisiones; mantener sus datos seguros; y los principios de privacidad se aplican globalmente. Esto incluye tener funciones y responsabilidades claras para la gobernanza de los datos personales procesados y cumplir con los principios éticos sobre el procesamiento de datos personales dentro de Securitas.



¿En qué le afecta?

Sólo está autorizado a tratar datos personales si así lo requiere su línea de trabajo. En ese caso, debe conocer y cumplir las leyes y políticas pertinentes sobre privacidad y protección de datos.

Más información: Política de privacidad y de IA responsable del Grupo Securitas

9.4 Protección de los bienes y recursos de Securitas

Securitas tiene activos tangibles e intangibles. Ejemplos de activos materiales son el equipamiento, los bienes inmuebles y los productos. Los activos intangibles incluyen marcas, marcas registradas, conocimientos técnicos y secretos comerciales.

Securitas es una marca fuerte, construida a lo largo de muchos años. Todo el valor de nuestra larga historia de prestación de servicios profesionales de seguridad está depositado en la marca Securitas. Debemos trabajar para salvaguardar su marca comercial y respetar los derechos de propiedad intelectual válidos de terceros.

Los bienes, recursos y sistemas de información de Securitas son vitales para nuestro negocio. Debemos protegerlos y mantenerlos siempre a salvo de usos fraudulentos, daños, divulgación, desvío o sustracción, ya sea por accidente, acto indebido o abuso de confianza.

Los recursos de Securitas deben utilizarse de forma responsable y no deben malgastarse ni hacer mal uso de ellos. Esto incluye los ordenadores de la empresa y los sistemas de comunicación digital, que no deben utilizarse para comunicaciones inapropiadas, como actividades ilegales, acoso o comportamientos que puedan considerarse ofensivos o discriminatorios.

El material de oficina, los equipos de comunicación electrónica, los ordenadores, los teléfonos móviles, los sistemas informáticos y las instalaciones deben utilizarse únicamente con fines empresariales y los usuarios no deben tener ninguna expectativa de privacidad en relación con la información o la comunicación que utilicen dichas herramientas. Puede permitirse un uso personal limitado de ordenadores y teléfonos móviles, de acuerdo con las políticas locales.



¿En qué le afecta?

Usted es responsable de proteger y mantener seguros los bienes, recursos y sistemas de información de Securitas frente a usos, daños, divulgación, desvío o eliminación no autorizados. Debe utilizar los recursos de Securitas de forma responsable y no malgastarlos, lo que incluye no utilizar los ordenadores, sistemas informáticos o teléfonos de Securitas para comunicarse o ver material que pueda ser inapropiado o descargar programas no aprobados. Nunca debe utilizar ordenadores privados, teléfonos móviles, direcciones de correo electrónico o similares para asuntos de trabajo.

9.5 Gestión de impuestos

El enfoque fiscal de Securitas busca alinearse con las necesidades a largo plazo de todas nuestras partes interesadas, incluidos gobiernos, accionistas, empleados y comunidades.

Debemos cumplir con nuestra obligación legal de pagar la cantidad correcta de impuestos adeudados en relación con nuestras actividades y modelo de negocio, y no debemos participar en ninguna planificación fiscal que pueda perjudicar las operaciones comerciales, la reputación y los grupos de interés de Securitas. Nos esforzamos por cumplir nuestras obligaciones de pagar los impuestos en efectivo correspondientes y de garantizar la presentación de informes y declaraciones fiscales precisas y puntuales.



¿En qué le afecta?

Debe cumplir todas las leyes, normativas y políticas fiscales pertinentes y solicitar asesoramiento a su departamento financiero local o al departamento fiscal del Grupo cuando sea necesario.

Más información: Política Fiscal Interna del Grupo Securitas

9.6 Informes y registros

Securitas reconoce la importancia de mantener una comunicación abierta con quienes se ven afectados por nuestras operaciones, ya sean empleados, socios comerciales, clientes, inversores o el público y sus representantes. Siempre debemos actuar y hablar de una manera que refleje nuestros valores y la confianza en nuestra marca.

La acción de Securitas cotiza en la bolsa de valores NASDAQ OMX Stockholm y toda la información se facilita de conformidad con las leyes pertinentes, las normas de la bolsa de valores y los códigos de gobierno corporativo aplicables a nuestro negocio.

Las partes interesadas tienen a su disposición información corporativa completa, precisa y relevante, y Securitas responde a las preguntas de forma oportuna. Sólo los portavoces autorizados pueden hablar en nombre de la empresa.

Todos los informes y la documentación contable deben identificar claramente la verdadera naturaleza de las transacciones comerciales, los activos y los pasivos, de conformidad con los requisitos normativos, contables y legales pertinentes, y facilitarse según nuestro leal saber y entender. Nuestro objetivo es la plena rendición de cuentas.

Las normas de contabilidad y elaboración de informes de Securitas se establecen en las políticas y directrices del Grupo y en el Manual de elaboración de informes de Securitas. Aplicamos la Política de marca, comunicación y marketing de Securitas en todas nuestras comunicaciones. Las políticas de control interno de Securitas son coherentes con el Marco Integrado de Control Interno COSO.



¿En qué le afecta?

Debe asegurarse de que todos los informes y registros sean completos y precisos, y no falsos, así como conservar y mantener los registros y la documentación de acuerdo con los requisitos operativos, legales o contractuales.

Más información: Política de Contratos del Grupo Securitas, Manual de informes de Securitas.

9. Medio ambiente

En Securitas nos esforzamos por llevar a cabo nuestra actividad de forma sostenible, con respeto y consideración por el medio ambiente, y también debemos trabajar de forma que contribuyamos a un futuro más sostenible.

Debemos aspirar continuamente a reducir o minimizar el impacto de nuestro negocio en el medio ambiente, al mismo tiempo que debemos buscar formas de mejorar el rendimiento medioambiental de nuestras operaciones. Los objetivos para las emisiones de los vehículos de empresa se establecen en la Instrucción Medioambiental del Grupo Securitas.

Debemos cumplir o superar los requisitos medioambientales establecidos por las leyes, reglamentos y acuerdos internacionales aplicables.



¿En qué le afecta?

Debe contribuir a minimizar el impacto medioambiental de Securitas reduciendo el consumo de recursos, las emisiones y los residuos, así como contribuyendo a mejorar nuestro comportamiento medioambiental.

Más información: Instrucción medioambiental del Grupo Securitas





10. Nuestro sitio en la sociedad

11.1 Implicación comunitaria

El propósito de Securitas es «Ayudamos a hacer de tu mundo un lugar más seguro». Desempeñamos un papel importante en la sociedad, proporcionando seguridad y protección de forma sostenible. Nos comprometemos a ser un buen ciudadano corporativo dondequiera que desarrollemos nuestra actividad, y reconocemos la importancia de un diálogo social proactivo y continuo con todos nuestros grupos de interés. A través de nuestras entidades, interactuamos con las comunidades locales y nos esforzamos por contribuir a su desarrollo positivo. Fomentamos actividades de inversión en la comunidad local, regional y mundial que estén en consonancia con nuestro propósito, estrategia y valores.



¿En qué le afecta?

Se le anima a contribuir con su comunidad local a través de su trabajo en Securitas. Debe asegurarse de que las actividades estén en consonancia con los valores y las políticas de Securitas.



¿En qué le afecta?

Usted tiene la responsabilidad de saber qué actividades puede patrocinar Securitas. También debe asegurarse de que un patrocinio no es una forma de corrupción encubierta, por ejemplo, si le piden que contribuya a una organización específica, como la organización benéfica de una persona o de una autoridad gubernamental, para conseguir un contrato.

11.2 Patrocinio

Las actividades de patrocinio de Securitas deben integrarse con el resto de nuestras actividades de comunicación para destacar nuestra marca Securitas premium.

11. Aplicación y cumplimiento

12 Aplicación y cumplimiento

El Presidente de División, Jefe de Función o equivalente es responsable de garantizar la aplicación del Código en su división, región o área de responsabilidad. El Country President, Regional President o equivalente, junto con la persona responsable del cumplimiento, tienen la responsabilidad última de la correcta aplicación del Código por parte de todos los empleados y socios comerciales dentro de su territorio respectivo. Esto incluye la firma del Código por parte de todos los empleados y la formación de todos los empleados en el Código.

El Código también debe comunicarse y aplicarse, en la mayor medida posible, en todas las relaciones con los socios comerciales.

La aplicación y el cumplimiento del Código se supervisarán de forma continua como parte del proceso de gestión de riesgos del país y del proceso de gestión de riesgos de la empresa. El Código se revisa anualmente. El Consejo de Administración de Securitas AB es el máximo responsable del Código.

En la Política de Denuncias del Grupo Securitas figura una descripción más detallada del procedimiento de denuncia, su finalidad y su uso.



¿En qué le afecta?

Es responsabilidad de cada empleado, directivo y ejecutivo de Securitas leer, comprender y cumplir el Código. También tiene la responsabilidad de denunciar cualquier sospecha o conocimiento de conducta indebida o incumplimiento del Código.





Securitas

